



PESTE PORCINA AFRICANA

¿CÓMO BENEFICIARSE DE LAS AYUDAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA PARA REDUCIR LA POBLACIÓN DE JABALÍES?

Manual para entender el **Decreto Ley de la Generalitat Valenciana** con **medidas preventivas** para combatir la peste porcina africana y la sobre población de jabalíes que contempla **ayudas al fomento de la caza de jabalí y su retirada efectiva del medio natural**.



AYUDAS AL CONTROL DEL JABALÍ

SOLICITUD Y CUANTÍAS



OBJETIVO DE LAS AYUDAS

Se trata de una medida para reducir la población de jabalíes, considerados un vector de riesgo en la transmisión de la **Peste Porcina Africana**.

¿QUIÉN LAS SOLICITA?

Son ayudas directas a los **titulares cinegéticos (clubes y sociedades de cazadores)**.

¿QUÉN SE PUEDE BENEFICIAR?

Todos los cotos legalmente constituidos en los 542 municipios que conforman la Comunitat Valenciana.

CUANTÍAS DE LAS AYUDAS

Se compensa con **40 euros** por cada ejemplar cazado y retirado del medio natural.

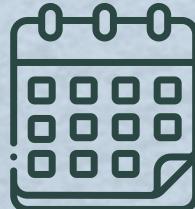


AYUDAS AL CONTROL DEL JABALÍ

FUNCIONAMIENTO

PERIODO DE VIGENCIA

Entrarán dentro de la ayuda todos los jabalíes abatidos del **1 de enero de 2026 al 15 de septiembre de 2026**.



¿CÓMO NOTIFICAR EL ABATIMIENTO DE UN JABALÍ?

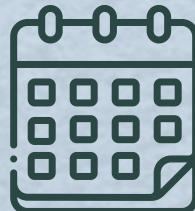
Se solicitará la recogida a VAERSA **a través de un enlace (lo encontrarás al final de esta página)** o código QR dentro de un listado de puntos de recogida, tanto fijos como móviles.

1. **Notificar** la captura del jabalí.
2. Indicar la **matrícula** del coto.
3. Seleccionar **ubicación y horario** de entrega del ejemplar.
4. Facilitar un **teléfono de contacto**
5. En la entrega, VAERSA expedirá un **certificado oficial** de recepción del animal para justificar la ayuda.



AYUDAS AL CONTROL DEL JABALÍ

FUNCIONAMIENTO



¿CÓMO NOTIFICAR EL ABATIMIENTO DE UN JABALÍ?

⚠ Aviso importante sobre la entrega de jabalíes

La notificación de la captura es obligatoria y se realiza de forma individual por cada jabalí mediante el formulario habilitado (Forms).

📌 **Un formulario = un jabalí**

Además, la notificación deberá realizarse con una antelación mínima respecto a la entrega del animal.

La entrega solo podrá realizarse al día siguiente o posteriores, una vez realizada correctamente la notificación previa.



AYUDAS AL CONTROL DEL JABALÍ

TRAMITACIÓN Y PAGO



JUSTIFICACIÓN Y PAGO DE LA SUBVENCIÓN

El plazo para justificar la ayuda y solicitar el pago será **entre el 16 al 30 de septiembre de 2026** a través de la sede electrónica de la Generalitat Valenciana con **certificado digital**.

REQUISITOS

- Dar de **alta en PROPER una cuenta bancaria** de la entidad y presentar el justificante.
- Adjuntar en la solicitud los **certificados expedidos** por VAERSA por cada jabalí abatido y entregado.

PAGO

El importe total correspondiente a los jabalíes abatidos por sus socios se ingresará en la **cuenta del club o sociedad** y no se abonará hasta pasado el periodo de justificación de la ayuda **a partir de octubre de 2026**.



AYUDAS AL CONTROL DEL JABALÍ



OTRAS DUDAS



¿PUEDO COBRAR LA AYUDA SIN ENTREGAR EL JABALÍ?

No, la Generalitat compensa por el abatimiento y la entrega de cada ejemplar, por lo que **solamente se pagará por aquellos jabalíes recogidos por VAERSA**.

